

CONVOCATORIA

Órgano:	PLENO MUNICIPAL
Clase de sesión:	Extraordinaria
Lugar:	SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL
Fecha:	Lunes, 13 de junio de 2016
Hora:	12 horas

En cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía, mediante Resolución de esta fecha, conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 78.2 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y por medio del presente, se convoca a Vd. a la sesión del Pleno de la Corporación que, con el carácter que se indica, tendrá lugar en primera convocatoria en la fecha, lugar y hora que, asimismo se señalan, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

Orden del día

1. Acuerdo para determinar el procedimiento de sustitución de los miembros de las mesas electorales.
2. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Popular para el apoyo a las víctimas del terrorismo y condena a la conducta antidemocrática de Arnaldo Otegi.
3. Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Popular solicitando la racionalización del gasto en campaña electoral.

En caso de no poder celebrarse la sesión por falta de quórum, se entiende convocada automáticamente la segunda convocatoria que tendrá lugar dos días después en el mismo lugar y hora, tal y como dispone el artículo 90.2 del citado Reglamento y con los efectos que en el mismo se contienen.

Boadilla del Monte, a 8 de junio de 2016.

LA SECRETARIA GRAL. EN FUNCIONES,